ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PA-778-2025

Datos del CONTRATANTE y documento de identificación:	PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.- NIT. 830.053.630-9.
Nombre del CONTRATISTA y documento de identificación:	**DENISES NAIDUTH LARGO DELGADO** C.C. No. 1.127.912.308 expedida en Villa del Rosario
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA EN SEGURIDAD VIAL DIRIGIDO A ORGANIZACIONES CON ENFOQUE TERRITORIAL.
Valor del contrato:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($48.000.000), incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.
Número del Consecutivo de Verificación y fecha del formato de verificación del objeto del contrato respecto al plan de acción y a los proyectos de inversión	959-25 del 10 de octubre de 2025.
Plazo del contrato:	**SEIS (06) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Identificación garantía	62-47-101004540 expedida por Seguros del estado S.A
Fecha de aprobación de garantía	Cinco (05) de diciembre de 2025
Inicio cobertura ARL	Seis (06) de diciembre de 2025
Fecha de inicio	Nueve (09) de diciembre de 2025
Fecha de terminación:	Ocho (08) de junio de 2026
Secop Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9225643&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entre los suscritos, **NELSON DANIEL VEGA SAMACA**, Identificado con cédula de ciudadanía No.**79985217 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 GRADO 16 SUPERVISOR DEL CONTRATO**, quien para el efecto obra en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**; y por la otra **DENISES NAIDUTH LARGO DELGADO,** mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.127.912.308 expedida en Villa del Rosario, en adelante **EL CONTRATISTA,** hemos acordado por medio de la presente acta, iniciar la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. PA-778-2025** suscrito entre **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.** como vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, –NIT 830.053.630-9** y **EL CONTRATISTA.**

La contratista debe en el plazo de un mes actualizar con la ARL la fecha de finalización del contrato.

Para tal efecto, y conforme a lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA QUINTA del CONTRATO, se tendrá como fecha de inicio el Nueve (09) de diciembre de 2025.

Para constancia, se firma la presente acta a los Nueve (09) de diciembre de 2025, por quienes en ella intervinieron.

EL SUPERVISOR

NELSON DANIEL VEGA SAMACA

Firmado digitalmente por NELSON DANIEL VEGA SAMACA

NELSON DANIEL VEGA SAMACA

EL CONTRATISTA

Denises Naiduth Largo.

DENISES NAIDUTH LARGO DELGADO